



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

SAN LUIS, 16 SEP 2013

VISTO:

El EXP-USL: 5707/2013.- mediante el cual se solicita el llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**, con destino al Área de Sistemas de Computación del Departamento de Informática de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo mediante Resolución N° 080/13 auspicia el llamado a concurso.

Que por Resolución N° 193/13 el Consejo Superior resolvió aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el mismo.

Que el concurso de referencia se regirá en el marco de las normas establecidas en la Ordenanza N° 15/97 del Consejo Superior.

Que corresponde su protocolización.


**Por ello y en uso de sus atribuciones
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1°.- DECLARAR abierta la inscripción para el Concurso de UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO** con destino al **ÁREA DE SISTEMAS DE COMPUTACIÓN** del Departamento de Informática de esta Facultad, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario y la Ordenanza N° 15/97-CS. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta reválida.

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre los contenidos de la Asignatura **INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS OPERATIVOS** (de la Tecnicatura Universitaria en Redes de Computadoras).

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Ejército de los Andes 950- 2° Piso, a partir del 30 de setiembre de 2013 y hasta el 11 de noviembre de 2013.

Corresponde a la Resolución N° - 576 - 13


Dr. ERICK D. NIETO QUINTAS
DECANO
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.


Dra. ANDREA PALLONE
SECRETARIA GENERAL
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.



2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 4°.- El siguiente Jurado entenderá en la cobertura del cargo de referencia, aprobado por la Resolución N° 193/13 del Consejo Superior:

TITULARES:	MCs. Alejandro GROSSO	(U.N.S.L)
	Dr. Ricardo Marcelo NAIOUF	(U.N.L.P)
	Dr. Javier ECHAIZ	(U.N.Sur)
SUPLENTE:	MCs. Nora REYES	(U.N.S.L)
	Mg. Jorge Raúl ARDENGHI	(U.N.Sur)
	Dr. Carlos GARCÍA GARINO	(U.N.Cuyo)

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N° 576 - 13
MEB

Dra. ANDREA F. VALLONE
SECRETARIA GENERAL
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L

Dr. FELIX D. NIETO QUINTAS
DECANO
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L